

**Sección V. Anuncios**  
**Subsección primera. Contratación Pública**  
**ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO**  
**AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES**

**10863**

*Resolución de la Autoridad Portuaria de Baleares por la que se anuncia el concurso público de explotación del Muelle de Levante para amarre de embarcaciones de gran eslora en el puerto de Eivissa mediante autorización de ocupación temporal.*

**1. Organismo Público:** Autoridad Portuaria de Baleares. Número de expediente: E.M.700.

**2. Objeto del concurso.** El objeto del concurso es la explotación mediante una autorización de ocupación temporal, de una zona de dominio público portuario del Muelle de Levante para amarre de embarcaciones de gran eslora en el puerto de Eivissa, con una superficie total de 24.109 m<sup>2</sup>, de los cuales 1.756 m<sup>2</sup> corresponden a superficie de tierra caracterizados por 240 metros de la línea de atraque del Muelle de Levante y 115 metros de línea de atraque de Levante del Contramuelle del puerto de Eivissa. Plazo: Un año (1) prorrogable.

**3. Tramitación:** Ordinaria, Procedimiento: Abierto, Forma: Concurso Público.

**4. Tasas:** Ciento setenta y cuatro mil ciento noventa y seis euros con noventa y cinco céntimos (174.196,95.- €), que se desglosa en las siguientes cantidades: ciento dieciséis mil ciento treinta y un euros y treinta céntimos (116.131,30.- €), en concepto de tasa por ocupación del dominio público portuario, y cincuenta y ocho mil sesenta y cinco euros y sesenta y cinco céntimos (58.065,65.- €), en concepto de tasa de actividad en el ejercicio de actividades comerciales, industriales y de servicios. Estas cantidades no incluyen el I.V.A.

**5. Garantías.** Provisionales: Garantía provisional de explotación por importe de veinte mil euros (20.000,00 euros) y Garantía adicional provisional de construcción, del 2% del importe del Presupuesto de Ejecución por Contrata del Proyecto. Definitivas: Garantía de explotación por un importe de ciento setenta y cuatro mil ciento noventa y seis euros y noventa y cinco céntimos (174.196,95.-€) y Garantía definitiva de construcción equivalente al 5% del presupuesto total de las obras.

**6. Obtención de documentación e información.**

Organismo Público: Autoridad Portuaria de Baleares, Domicilio: Palma de Mallorca-Moll Vell, 3-5(07012) y Eivissa-Acceso Muelles Norte s/n. (07800). Teléfono: 971 22 81 50, Fax:971 72 69 48, Página web: [www.portsdebalears.com](http://www.portsdebalears.com)

**7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.**

Fecha límite de presentación: Veinte días naturales contados a partir del siguiente al que se publique el anuncio del concurso en el Boletín Oficial de les Illes Balears (BOIB), a las catorce horas. En el caso de que fuera sábado, domingo o festivo se trasladará al lunes o día hábil siguiente. Documentación que integrará las ofertas: Véase Pliego de Bases. Lugar de presentación: Autoridad Portuaria de Baleares, en las oficinas del puerto de Palma, Muelle Viejo, nº 3-5, 07012, Palma de Mallorca.

**8. Apertura de las ofertas:** Autoridad Portuaria de Baleares, Domicilio: Moll Vell, n.º 3-5, 07012. Localidad: Palma. Fecha: El primer día hábil posterior al cuarto día natural siguiente a la fecha de terminación del plazo de la presentación de ofertas. En el caso de que fuera sábado, domingo o festivo se trasladará al lunes o día hábil siguiente. Hora: A las diez horas.

Palma de Mallorca, 3 de junio de 2013.

**El Presidente,**  
José M<sup>a</sup> Urrutia Mera

El Secretario,  
Jaume Ferrando Barceló.

